

ACTA III

CONCURSO. No. 0000933

Fase- Evaluación por Competencias (25%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 11:00 a.m. del día dieciséis (16) de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), en uno de los salones de Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), y a través de la plataforma Zoom/Meet, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Licda. Gabriela Cecilia Herrera Mejía, Suplente de la máxima autoridad, **Licda. Francis Rodríguez Guzmán**, Suplente de la Oficina de Recursos Humanos, **Lic. Bryan Antonio Melo Bethancourt**, Supervisor inmediato de la vacante de Soporte Técnico Informático, **Licda. María Clemente**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Lic. Henry Antonio Núñez Díaz**, Representante de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Soporte Técnico Informático	21	20	1
Total				

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Reporte de calificaciones
- Comunicaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Soporte Técnico Informático

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

B.A.N.B
H.N
FR
MC
APL

Soporte Técnico Informático (GO III)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0000933-0178	22.87	Superó la Evaluación de Competencias
2	0000933-0209	21.23	Superó la Evaluación de Competencias
3	0000933-0253	21.23	Superó la Evaluación de Competencias
4	0000933-0008	20.53	Superó la Evaluación de Competencias
5	0000933-0063	20.30	Superó la Evaluación de Competencias
6	0000933-0255	20.30	Superó la Evaluación de Competencias
7	0000933-0033	19.60	Superó la Evaluación de Competencias
8	0000933-0117	19.60	Superó la Evaluación de Competencias
9	0000933-0106	18.90	Superó la Evaluación de Competencias
10	0000933-0305	18.20	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0000933-0317	14.00	No superó la Evaluación de Competencias
2	0000933-0066	13.30	No superó la Evaluación de Competencias
3	0000933-0090	9.33	No superó la Evaluación de Competencias
4	0000933-0201	9.33	No superó la Evaluación de Competencias
5	0000933-0353	9.33	No superó la Evaluación de Competencias
6	0000933-0142	7.00	No superó la Evaluación de Competencias
7	0000933-0301	7.00	No superó la Evaluación de Competencias
8	0000933-0016	4.67	No superó la Evaluación de Competencias
9	0000933-0171	4.67	No superó la Evaluación de Competencias

B.M.
H. N
R
M
G

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0000933-0111	0.00	No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0000933-0247	0.00	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al/la candidata/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.
- En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Soporte Técnico Informático**, fue seleccionado **Fulvio de Jesús Sánchez Polonia**, cédula de identidad y electoral **No.402-2513367-3**, código **0000933-0033**, quien obtuvo una puntuación total de **84.60 %/100%**.

En consecuencia, se conformó el Registro de Elegibles, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Los/as candidatos/as en Registros de Elegibles permanecerán en él, durante un período de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

B.M.

H.A.

FR
MC
G.H.

Nombre	Cédula de Identidad y Electoral	Código	Calificación Final
Alexis Romero Báez	001-1346125-5	0000933-0063	83.3% / 100%
Raúl Domingo de los Santos Sánchez	402-2635939-2	0000933-0305	81.2% / 100%
Marcos Abraham Pilar Medina	402-2544419-5	0000933-0117	80.6% / 100%
José Luis Presinal Suazo	001-1807723-9	0000933-0178	79.87% / 100%
Abiel Guerrero Pérez	224-0053688-8	0000933-0008	79.53% / 100%
Evelin Nicol Adon Cuevas	402-2563631-1	0000933-0209	78.23 % / 100%
Quirico Enmanuel Hernández Cruz	402-2171353-6	0000933-0253	78.23 % / 100%
Gabriel Alexis Javier Silva	402-3023723-8	0000933-0255	77.3% / 100%
José Emmanuel De Los Santos Jaquez	011-0039572-0	0000933-0106	75.9% / 100%

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural de Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Periodo de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en periodo de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.

B.M.
H-d
TR
MC
Rd

- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato un **acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 11:30 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

H.N.
B.M.
FR
MC
G.H.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000933



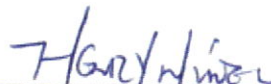
Licda. Gabriela Cecilia Herrera Mejía
Suplente del titular de la Institución



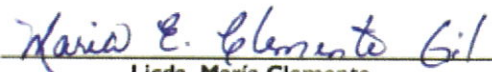
Licda. Francis Rodríguez
Suplente de la Oficina de Recursos Humanos



Ing. Bryan Antonio Melo Bethancourt
Supervisor inmediato de la vacante



Lic. Henry Antonio Núñez Díaz
Representante de la Comisión de Integridad
Gubernamental y Cumplimiento Normativo



Licda. María Clemente
Ministerio de Administración Pública (MAP)/Suplente

Institución que realizó el concurso: Instituto Nacional de Bienestar Magisterial

Concurso No.: 0000933

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concurrado: Soporte Técnico Informático

FASES A EVALUAR

Fecha: 08-11-2022

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 5)	Preguntas Técnicas o Conocimientos (Valor 20)	Cuestionario de personalidad (Valor 20)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 25)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0000933-0008	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	20.53	79.53	Pasa a registro de elegible
2	0000933-0016	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	4.67		No supero la fase
3	0000933-0033	N/A	5	60	Incluido(a)	N/A	19.6	84.6	Pasa a registro de elegible
4	0000933-0063	N/A	5	58	Incluido(a)	N/A	20.3	83.3	Pasa a registro de elegible
5	0000933-0066	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	13.3		No supero la fase
6	0000933-0090	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	9.33		No supero la fase
7	0000933-0106	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	18.9	75.9	Pasa a registro de elegible
8	0000933-0111	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	0		No aplico la evaluación de competencias
9	0000933-0117	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	19.6	80.6	Pasa a registro de elegible
10	0000933-0142	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	7		No supero la fase
11	0000933-0171	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	4.67		No supero la fase
12	0000933-0178	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	22.87	79.87	Ganador (a) del proceso
13	0000933-0201	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	9.33		No supero la fase
14	0000933-0209	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	21.23	78.23	Pasa a registro de elegible
15	0000933-0247	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	0		No aplico la evaluación de competencias
16	0000933-0253	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	21.23	78.23	Pasa a registro de elegible
17	0000933-0255	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	20.3	77.3	Pasa a registro de elegible
18	0000933-0301	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	7		No supero la fase
19	0000933-0305	N/A	5	58	Incluido(a)	N/A	18.2	81.2	Pasa a registro de elegible
20	0000933-0317	N/A	5	50	Incluido(a)	N/A	14		No supero la fase
21	0000933-0353	N/A	5	60	Incluido(a)	N/A	9.33		No supero la fase

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO

Institución que realizó el concurso: Instituto Nacional de Bienestar Magisterial

Concurso No.: 0000933

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concurrido: Soporte Técnico Informático

Fecha: 08-11-2022

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 5)	Pruebas Técnicas o Conocimientos (Valor 20)	Cuestionario de personalidad (Valor 5)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 25)	Calificación Final 100%	Institución que representa	Observaciones
				Nombres						
									Licda. Gabriela Cecilia Herrera Mejía	
									Licda. Francis Rodríguez Guzmán	
									Ing. Bryan Antonio Melo Bethancourt	
									Lic. Henry Antonio Núñez Díaz	
									Licda. María Clemente	
									Ministerio de Administración Pública (MAP)	

Fecha de Reunión: 16/11/2022

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP